

# Nubarrones en las islas

Aunque las llamadas constantes al diálogo de José Antonio García Déniz (PSOE), nuevo titular de la Consejería de Educación -compartida con las AIC-, y los logros de la constitución de la Plataforma Canaria para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública y el preacuerdo alcanzado sobre modificación de la jornada continuada experimental podían hacer presagiar un comienzo de curso positivo, diferentes actitudes de la Administración han ensombrecido la valoración inicial del mismo. Entre ellas, el escaso talante negociador de la Consejería -no ha convocado ninguna mesa sectorial ni propuesto calendario alguno para las mismas-, la ineficacia y pésima planificación administrativa que llevan a un caótico arranque de curso y, como guinda al pastel, las recientes declaraciones de Jerónimo Saavedra, presidente del Gobierno, culpabilizando a los profesores canarios, «los mejores pagados del Estado», de la problemática anterior y del fracaso escolar, anunciando el fin de las reivindicaciones y animando a los padres a aumentar su participación en el proceso educativo para controlar al profesorado y «contrarrestar su poder específico».

## **PÚBLICA NO UNIVERSITARIA**

Tras publicar las resoluciones reguladoras de la organización y funcionamiento de los centros públicos sin negociación previa, asistimos a un comienzo de curso caracterizado por la ineficacia, pésima planificación y aplicación de criterios restrictivos en gastos de personal.

Si en EGB denunciemos numerosos retrasos en el inicio de las actividades académicas motivados por obras inacabadas, transporte y comedores; la supresión arbitraria de unidades; la mezcla de niveles; la no reducción de ratios; la ausencia de sustitutos para asistentes a las actividades de perfeccionamiento, y la eliminación del derecho al retorno a la isla en la cual se desea residir -en caso de surgir nuevas plazas antes del 30 de septiembre-, en las adjudicaciones de destinos provisionales (paliados en S/C de Tenerife por nuestra actuación a favor de 70 compañeros/as), la situación en EE.MM. alcanzó niveles de esquizofrenia.

A los problemas comunes de obras inacabadas o falta de personal laboral que llevan a que a mediados de noviembre todavía estén algunos centros empezando a funcionar, se unió el empecinamiento de la Dirección General de Personal en adjudicar las vacantes de plazas provisionales con anterioridad al cierre de las matrículas de los centros, acompañando de la negativa frontal a permitir la presencia sindical, lo que se tradujo en innumerables recursos de los afectados por los abundantes errores, varias listas de rectificaciones y centros con plantillas incompletas hasta bien avanzado el trimestre. Ante esta situación, la FE de CC.OO. exigió al consejero negociar la modificación o creación de un nuevo sistema de adjudicación de plazas provisionales que garantice disponer de la totalidad de las vacantes antes de la misma y una total transparencia.

## **ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE**

Tras la presentación por parte de miembros del COLCA (Colectivo de Opositores Libres de Canarias) de diversos recursos contra las bases de la convocatoria específica de pruebas de acceso en Canarias y los listados de aprobados en las mismas publicados en el «BOC», el Tribunal Superior de Justicia de Canarias dictó sendas resoluciones por las que suspendía cautelarmente el proceso de nombramiento y adjudicación de plazas de Preescolar y Filosofía. Ante esta situación, y dada la ambigüedad manifestada por el consejero sobre el tema, CC.OO. promovió la celebración de asambleas de interinos y opositores en las cuales planteó la formación de un frente común en defensa del actual sistema de acceso y la presentación al resto de sindicatos y la Consejería de un documento, similar al suscrito en Andalucía, por el que se comprometerían todas las partes a defender el proceso celebrado y a la firma de un acuerdo de oferta de empleo para las dos próximas convocatorias sensiblemente superior al número de interinos actuales. En vista de las reticencias a la firma del mismo por la Consejería, CC.OO. propone a una asamblea de interinos de Tenerife la celebración de una concentración ante la sede de la Consejería el pasado día 30 de octubre que se salda con la firma de un acuerdo entre STEC, CC.OO., colectivo de interinos y el consejero, por el que dan por cerrado el proceso ya celebrado, el mantenimiento del sistema de acceso para los dos próximos años y la apertura de negociaciones sobre una amplia oferta de plazas.

## **PRIVADA**

En el sector de la enseñanza privada hay que destacar la considerable asistencia a las concentraciones efectuadas el día 24 de octubre por profesores de la concertada para el cumplimiento de los acuerdos de analogía retributiva, y las iniciativas adoptadas por nuestra Federación de solicitud de apertura de mesa sectorial a la Consejería para discutir, entre otros temas, la aplicación de la LOGSE en el sector, ratios, homologación de la residencia al 100 por 100, formación permanente del profesorado y la extensión a la concertada de la jornada continua experimental (sobre este asunto, se elabora un borrador transmitido a las APAs).

Finalmente, consignar en el ámbito interno de la Federación, la constitución del Sindicato de Enseñanza de La Palma y de sendas gestoras en La Gomera y El Hierro, así como la ampliación del número de locales en la isla de Tenerife.